

SP/ 1438

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Expte. N° 2026-4-1-0004069

Montevideo, 16 JUL. 2026

VISTO: la invitación recibida desde la Presidencia *Pro Tempore* del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), para participar en la “Segunda Reunión Anual del Grupo de Apoyo del CLASI”, que se llevará a cabo del 16 al 17 de julio de 2026, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el señor Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional Comisario General (R) Robert Henry Taroco Viera, titular de la cédula de identidad número 2.509.745-4;--

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada autoridad en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, del 15 al 18 de julio de 2026, al señor

834198

Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional Comisario General (R)  
Robert Henry Taroco Viera, titular de la cédula de identidad número  
2.509.745-4, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto  
de la presente.-----

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese  
el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento,  
notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y  
Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN



**Alejandro Sánchez**  
Secretario de la  
Presidencia de la República